



CARTA ABIERTA DE FED AL MINISTRO DE SANIDAD

Excmo Sr. Ministro de Sanidad,

Como Presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED) y en nombre de los distintos centros asociados en cada una de las Comunidades Autónomas y en nombre del sector, me dirijo a Usted, para reiterarle nuestra total disposición para contribuir a paliar el enorme problema sanitario creado por el COVID 19.

Como Usted sabe bien, nuestros centros son una prolongación de los domicilios de nuestros residentes, sin mayor pretensión que atenderles adecuadamente en sus problemas derivados de la necesidad de cuidados y ayudas en las actividades de la vida diaria, producto de su situación de dependencia y falta de apoyo familiar o social. Nuestra obligación termina, por tanto, en la prestación de servicios socio-asistenciales, derivando a los hospitales los problemas sanitarios que puntualmente pudieran necesitar nuestros residentes.

Junto a esta razón de ser, contamos con servicios mínimos de enfermería y, en ocasiones, de atención médica, para prestar cuidados básicos. Personal que está siendo transferido en más de una ocasión a los hospitales por orden de Sanidad, lo que nos causa graves trastornos en la atención de nuestros residentes.

Hasta ahora hemos adoptado en términos generales, incluso antes de que se prescribieran oficialmente, las siguientes medidas:

- Aislamiento de los residentes en sus habitaciones para evitar la propagación del virus.**
- Impedir visitas de los familiares para impedir contagios externos en nuestras residencias.**
- Compras en la medida de nuestras posibilidades, y dada la escasa respuesta de un mercado "intervenido", de productos que permitan prevenir los riesgos por contagio.**
- Seguir todos los protocolos para evitar la difusión del virus**

A partir de ahí: ¿Qué más podemos hacer para proteger a una población diana tan vulnerable como son nuestros mayores?

A criterio nuestro y una vez analizada la problemática en centenares de residencias necesitamos, que por su parte, nos provean adecuadamente de los siguientes servicios con carácter de mínimos, o nos faciliten un acceso más eficaz a las mismas:

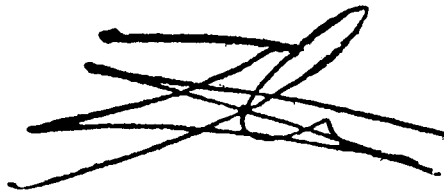
- **Desinfección periódica de nuestros centros.**
- **Test fiables para detección de contagios.**
- **Material de protección para nuestros profesionales.**
- **Sistema de derivación efectivos y protocolizados de nuestros positivos a los hospitales o centros de referencia.**
- **En su caso, protocolizar de forma tangible la negativa ante la solicitud de derivación.**
- **Medicación que pueda paliar los efectos del virus para su dispensación entre nuestros mayores, en el supuesto de que los distintos ensayos que se están haciendo lo aconsejen (no sólo morfina o sedación).**
- **Personal sanitario para atender a nuestros residentes y a los enfermos mientras esperan derivación a los hospitales o centros de referencia.**

Al mismo tiempo planteamos la necesidad de que se seleccionen centros de mayores específicos que acojan los casos positivos y que estos centros estén equipados con recursos humanos, materiales y técnicos suficientes. De esa forma estaremos protegiendo debidamente a los mayores que actualmente están libres del virus.

No alcanzamos a poder visualizar otras medidas que contribuyan a paliar la situación. No obstante, estamos a su total disposición, para buscarlas.

La situación es verdaderamente angustiosa. Las carencias expuestas nos abocan a que sea inviable para nosotros una atención a los residentes más afectados por el COVID-19 que responda a los niveles mínimos y más básicos, no ya de eficacia, sino de dignidad (incluso tras los fallecimientos).

Reiterando nuestra total disposición y colaboración, reciba un saludo



Ignacio Fernández-Cid Plañiol

Presidente